EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

# EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelliere 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 3 de Julio de 1899 | EDICION POPULAR | Año II—Núm. 335

## NOTAS DE FENIX

No seamos como los monos en materia de imitacion. Olegario Andrade le decia un dia á *Fénix*,—hace de ello treinta y tantos años,—las citas como el frac no á todos vienen bien.»

Y vaya esto con referencia á un proyecto de ley de *afirmados*, que anda por ahí.

En Buenos Aires se trata de la *pacimentacion de madera*.

Aquí,—seria mas propio, y mas nacional, hablar de empedrado en tal ó cual forma genérica: adoquines, macadam, etc.

Un poquito de propiedad en el lenguaje parlamentario no hace nul á nadie.

No seamos como los monos.

∴

Estamos á cien codos arriba de los franceses respecto al *football*.

Prueba decisiva.

Mientras aquí se conocen y se ejercitan extensamente todos los resortes del juego, allá, en Paris, ha sido una novedad para el reputado corresponsal de *La Prensa* Henry Houssaye, quien se declara sometido al abecedario relatando sus impresiones en esta forma:

«El jueves último, para tomar el aire, despues de haber pasado tres tardes en la atmósfera viciada del tribunal donde yo estaba citado como testigo de descargo en el proceso Deroulède, me fué á pasear por el bosque que hay cerca de Versalles. Allí asistí á un juego que nunca habia visto jugar. Los alumnos del colegio de Versalles, en su paseo del jueves, se habian detenido en una vasta pradera y jugaban una partida de *foot-ball*.

Hé aquí en qué consiste el *foot-ball*. Se dividen los jugadores en dos bandos, cada uno de veinte á sesenta jóvenes, y con su campo indicado por dos estacas clavadas en tierra. Entre los dos campos, en el espacio libre, se arroja una enorme pelota, de envoltura muy gruesa, que mide de 40 á 60 centímetros de diámetro.

Para ganar la partida, hay que lanzar á puntapiés la pelota al campo adversario. Las dos tropas enemigas se apiñan en torno de la pelota.

Cada uno la empuja con el pié. La desgraciada pelota vuela á veces hasta cincuenta metros, pero allí, otros jóvenes la devuelven á su vez y la despiden en otra direccion.

Al ver ese juego ardiente y brutal, pensaba yo en la situacion política actual; en nuestro gobierno, que desde hace dos años ha sido empujado alternativamente en todas direcciones y solo ha obrado bajo los impulsos contrarios de opiniones opuestas; y decia para mis adentros:

—El gobierno, es la pelota en el juego *football*.»

Ustedes dirán si el símil de Houssaye es aplicable á nuestras cosas.

∴

Nuestros telegramas han enterado someramente del éxito obtenido por el afamado esgrimista Agesilao Greco en el Círculo de Armas de Buenos Aires.

Ampliamos la noticia con los siguientes párrafos; —y en honor de nuestro país hacemos resaltar la observacion de que un compatriota nuestro, Revello, cuyo orígen profesional está en la Escuela de Artes y Oficios de Montevideo, debe valer mucho cuando Greco le ha conferido el insigne honor de regentar su Sala en Roma,—á él, á un sudamericano:

Ayer (dice *La Nacion*) tiró por primera vez en Buenos Aires, en el hermoso salon del Círculo de Armas, el profesor de esgrima Agesilao Greco. La impresion primera fué de sorpresa para los espectadores, porque nunca habian visto nada parecido; en seguida todos convinieron en que es un tirador perfecto, sin que haya defecto ni en su figura correctísima, ni en su manera de tirar, ni en la elasticidad de sus movimientos, ni en la caballerosidad con que se conduce con sus adversarios.

Así al principio la gracia del tirador es lo que llama mas la atencion se comprende en seguida, viéndolo tirar con adversarios muy fuertes, que es fortísimo.

«Su primer asalto fué con el profesor del Círculo de Armas, Fayolle, tirador de la escuela francesa. Greco trató de facilitar todo lo posible el juego de su adversario é hicieron un hermoso asalto, no obstante la diferencia de escuela. Greco se reveló un tirador *de cabeza*, que así llaman en el idioma de la esgrima á aquellos tiradores que no se limitan á usar de la rapidez y otros medios físicos únicamente, sino que tratan de adivinar los golpes de su adversario, le engañan y consiguen de esa manera dar interés á un asalto.

«Su segundo asalto fué á sable con el profesor del Jockey Club, señor Ponzoni, uno de los más diestros tiradores de sable que han venido al país.

«Lo que hizo Greco fué maravilloso. Su primer golpe fué una finta á la cabeza y estocada baja que hizo proorumpir en un aplauso entusiasta á la concurrencia. Difícil sería enumerar los golpes cambiados en este interesantísimo asalto, y nos limitaremos á recordar un último golpe de tiempo en la cabeza que recibió Ponzoni en el acto mismo que movia la mano y el pié para iniciar su ataque.

«Dentro de pocos dias podrá el público de Buenos Aires ver á Greco en un asalto con los mejores tiradores de Buenos Aires y admirará al tirador que reune en más alto grado la fuerza y la elegancia.»

∴

Vaya esta página, en honra de nuestros anales militares, copiada del periódico bonaerense *Cartas y Caretas*, cuyo último número contiene el retrato del teniente general Ayala,—quien aquí nació y fué soldado de la Guerra Grande como defensor de Montevideo y regresó de otro guerrero altamente meritorio en las conquistas de la civilizacion argentina:

«Otro buen servidor de la patria (dice) ha muerto esta semana: el coronel don Eugenio del Busto, venerable veterano de las campañas contra el indio.

Tambien del Busto, como el general Ayala, era nacido en Montevideo. Venido á la Argentina con su familia á la edad de 10 años, allá por el de 1814, cayó en un malón de los indios del Sud, permaneciendo cautivo hasta 1825, en que lo rescató el coronel Rauch en una batida ordenada. Del Busto quedó á servir en el regimiento de Rauch y allí ganó casi todos sus grados, prestando inestimables servicios como hombre de valor y como conocedor del terreno, de las costumbres é idioma de los salvajes. En los combates de la Vizcachera, Boregas, Pincheríos, Tapalqué y muchos otros, se distinguió este bravo veterano que ha muerto casi olvidado. Tenía una medalla de oro por su bravura en el combate de Tapalqué. Era fundador del pueblo del Bragado y ostentaba entre sus recompensas la medalla de Casseros.»

∴

Ni tiramos ni aflojamos en esta cuestion, alimentándonos á repetir lisa y llanamente lo que dice un articulista parisien, en prosa y verso:

A propósito del siglo XIX que toca á su fin, las gentes se han puesto á discutir de nuevo la antigua cuestion de si concluirá en este año 1899 ó en el año próximo de 1900. Son puras ganas de perder la dialéctica y la tinta, pues el punto no es discutible. Es evidente que para contar un siglo, se necesita que complete su revolucion, que el loque de media noche suene, que el 365 de hombre que muere en su año quincuagésimo, muera en realidad á los 49 años cumplidos.

El niño que tiene tres meses no tiene un año; está en su primer año. Figúrense ustedes que un acreedor á quien un deudor debe 100 francos, no le da esta suma, sino 99 francos y cree cancelada su deuda.

De seguro, el acreedor objetará que la cantidad no es completa y que le falta un franco.

Del mismo modo, si se hiciera concluir el siglo XIX en el año 1899, este siglo no seria completo: faltaria un año.

Recuerdo que en 1882 ó 1883, se presentaban en vano estos razonamientos en la mesa de Victor Hugo. El gran poeta se obstinaba en esta error. Nadie podia convencerle, ó mas bien, creo que él fingia no dejarse convencer, con el objeto de no confesar que se habia equivocado en la poesía célebre de las «Hojas de Otoño»:

Ce siècle avait deux ans, Rome recemplaçait Sparte,
deja Napoleon perçait sous Bonaparte.

Alors dans Besançon, vieille ville espagnole
naquit d'un sang breton et lorrain à la fois
un enfant sans couleur, sans rayon et sans lyre...

Así pues, como Victor Hugo nació el 26 de Febrero de 1802, el siglo no tenia *dos años*; el siglo tenia un año. Pero el genio, que recibió la debilidad de no reconocer nunca que habiera podido cometer el menor error.

∴

De esta capital han telegrafiado lo siguiente á *El Diario* de Buenos Aires, el periódico argentino que sobresale en filantropía respecto á nuestras cosas:

«Extracto los interesantes párrafos de una carta de las islas Malvinas:

«Las fortificaciones de Port Stanley y otros puntos pertenecen á las de sistema oculto. Las paredes de resistencia van dentro del terreno y nada se vé desde al exterior, que denuncie la existencia de bocas de fuego. Se han repartido en los mejores puntos, para obtener los mayores sectores de tiro y fuegos cruzados ó convergentes sobre las entradas del puerto.

«Y esto es todo lo que se sabe, pues bien, se comprende que los detalles quedan reservados.

«Las fortificaciones de Malvinas son de tal importancia, que aseguran los inglesas el dominio de Magallanes, aunque no lo tienia la chilenos y argentinos.

«Quedaría fácilmente probado si dificultades de órden internacional indujeran á los ingleses á cerrar aquella vía.

«De allí podrán largar sus buques cruceros á bloquear el Estrecho al primer aviso y en menos de 12 horas. La posicion resulta tan estratégica como Cayo Hueso frente á la Habana.»

Que se prepara la pérfida Albion! Ahora nuestros vecinos le aplicarán la energía marítima que reclamaban bravamente contra el Uruguay,—potencia de primer órden,—en el caso jurisdiccional de la pesca.

Fénix.

# EL SIGLO

Hace once meses, la empresa de **El Siglo** realizó importantes reformas en la suscricion, formato y materiales del diario.

Del resultado de esas reformas, habla bien elocuentemente el hecho de haberse **duplicado** el número de suscritores, con absoluta prescindencia del tiraje de la edicion popular.

Correspondiendo la empresa á la proteccion del público, ha resuelto realizar nuevas é importantes mejoras, empezando desde el dia de hoy, por aumentar y perfeccionar el servicio telegráfico de Europa, Estados Unidos y Brasil.

De acuerdo con los contratos primitivos, el servicio de los corresponsales de «La Nacion» de Buenos Aires, se traducia y arreglaba separadamente en Montevideo y en Buenos Aires.

De acuerdo con el nuevo contrato, la traduccion y el arreglo será hecho por un solo intérprete, de tal manera que los dos diarios publicarán simultaneamente una misma seccion telegráfica.

Aparte de esa reforma, cuya trascendencia no escapará al lector, **El Siglo** ha empezado á publicar el servicio europeo directo de la Agencia Havas, al que tambien se ha suscrito, en el deseo de ofrecer á sus lectores informaciones amplias y completas del movimiento europeo.

Podemos decir sin jactancia que nuestra seccion telegráfica, que será desde hoy exactamente igual á la de «La Nacion», es la mas completa de la América del Sud, representando ademas una anticipacion notable sobre los diarios locales.

Para que el lector pueda persuadirse de esto último, le bastará confrontar la seccion telegráfica que va en otro lugar de este mismo número, con el servicio que publicarán esta tarde todos los diarios de Montevideo.

La reforma que hoy iniciamos, será complementada con otras de cuya importancia se dará cuenta el lector dentro de muy pocos dias.

## La cuestión Dreyfus

EL REGRESO DEL DEPORTADO

Paris, Junio 9.—Los periodistas que han acudido en la Guayana Francesa al crucero Sfax para conversar con Dreyfus no lo han conseguido, apesar de haber recurrido á toda clase de medios, porque el acusado ha estado vigilado constantemente por cuatro gendarmes y por el capitán-comandante de la fuerza

Sin embargo, varios de ellos han logrado ver al preso, y han podido convencerse de que goza de buena salud, aunque al parecer se halla muy fatigado.

Al llegar Dreyfus á Rennes se le llevará á la prision militar. Esta hállase inmediata á la estacion ferroviaria. En el primer piso tiene cuatro celdas para oficiales detenidos, y una de ellas ocupará Dreyfus.

El menaje de esta celda es como el de todas: la cama, la mesa y una silla. Tiene el local ventanas al exterior; pero merced á la disposicion de los barrotes, no puede verse la calle desde ellas.

En la misma prision está la sala, que tiene aspecto como de capilla religiosa, donde se celebrará el consejo de guerra. Cuben en la sala 150 personas, sin contar las que forman el tribunal.

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE GUERRA

Segun lo que la ley dispone, el tribunal se compondrá de un coronel, un teniente coronel, tres comandantes y dos capitanes.

Dreyfus comparecerá de uniforme al consejo, asistido de su defensor Demange.

Los debates serán públicos y se cree que para el 15 de Julio se habrá dictado el fallo.

Ha llamado la atencion el que se designe á Rennes y no á Brest para la celebracion del consejo, y un magistrado del Supremo lo explica así:

«Hemos escogido Rennes porque se nos habia dicho que no era necesario coger una ciudad distante de un puerto de mar, y sobre todo porque en Brest están destacados los regimientos 7.° y 10.° de Artillería, de cada uno de los cuales se puede nombrar un oficial como miembro del Consejo. Porque hemos comprobado que si el 14 de Julio no asistian un solo oficial de esta arma, y parece lo natural que siendo Dreyfus artillero y tratando el *bordereau* de cosas referentes al cañón de 120 y al freno hidráulico, sean artilleros los que lo juzguen.»

EL FISCAL DE LA CAUSA

El comisario del Gobierno que ha de desempeñar las funciones de fiscal en el consejo de guerra de Rennes es un comandante de gendarmería retirado.

Cuenta cincuenta años de edad y está cursando el segundo año en la Facultad de Derecho de aquella ciudad.

UN ELEGRAMA DE DREYFUS

Antes de zarpar el *Sfax*, el capitán Dreyfus ha dirigido á su esposa Mad. Lucie un cariñoso telegrama, fechado el dia 5, y que la dama recibió ayer.

«Contigo y con mis hijos—dice Dreyfus—están mi corazón y mi alma.

El viernes cumplimos, y aguardo con inmensa alegría el dichoso momento de estrecharos entre mis brazos.

Mil besos á todos.»

NOTIFICACIÓN AL DEPORTADO

En cuanto hubo recibido el gobernador de la Guayana el telegrama en que se le da cuenta de la sentencia del Tribunal Supremo en el asunto de Dreyfus, se apresuró á trasladarse á bordo del *Sfax*.

El capitán ocupará un camarote de oficial, donde se le sirvirá de comer, y podrá pasear sobre cubierta todos los dias, de doce de la mañana á cuatro de la tarde.

En cuanto el barco llegue á Francia, el detenido será entregado á la autoridad militar de Rennes, donde podrá reunirse en los comienzos de Julio al nuevo consejo de guerra que ha de juzgar á Dreyfus.

He aquí el telegrama que la esposa de Dreyfus dirigió á este dando cuenta de la resolucion del supremo:

«El Tribunal Supremo—dice—ha proclamado la revisión del proceso y tu comparecencia ante un nuevo consejo de guerra.

Estamos con el corazón y el pensamiento á tu lado.

Gozamos una dicha inmensa. Besos apasionados de todos.—*Lucie.*»

LA ÚLTIMA CARTA

La última carta dirigida á su esposa por Dreyfus está fechada el 23 de Mayo, y dice así:

«Querida Lucia: Desde que te dirigí unas cuantas líneas el 23 de Mayo, estoy aguardando un dia á otro la noticia del término de nuestro atroz martirio.

Espero que el Tribunal, al fin á apresurar su obra de justicia y de reparacion, que se prolonga desde hace ocho largos meses

Una eternidad para los seres que sufren cruelmente, para los inocentes á quienes una hora les parece demasiado plazo.

Confío en que voy á recibir al cabo la noticia del término de este suplicio, tan cruel como inmerecido, y que podré dentro de algunos dias emprender el camino de nuestro querido país.

Mil besos. *Alfredo.*»

LA VIGILANCIA DEL PRISIONERO

Segun las órdenes expresas transmitidas por el ministro de la Guerra al gobernador de la Guayana, el procesado Dreyfus ocupa á bordo del *Sfax* un camarote de entrepuente.

Vigila constantemente á Dreyfus un centinela con bayoneta calada.

Durante los paseos por el puente, será acompañado por el jefe de la guarnicion del crucero.

El camarote que ocupa Dreyfus ha sido dispuesto con relativo *confort*. Consta aquél de un pequeño salon, una cama, una cómoda con litera y de otro reducido departamento habilitado para comedor.

Entre las instrucciones comunicadas al preso figura la de no conversar con la oficialidad ni con la tripulación del barco.

MADAME DREYFUS

Cuatro años hace que Dreyfus fué conducido á la Isla del Diablo, una de las tres que forman el grupo llamado, sin duda por sarcástica antifrasis, Grupo de la Salud. Recluido en misera vivienda, sometido á tiránico régimen, sin el alivio siquiera de comunicar sus quejas con sólo alguno viviente, el ex-capitán de Artillería ha vivido durante todo ese tiempo vida de dolor y de lágrimas inenarrables. El crimen que se le imputaba habia extremecido de furiosa indignación el pueblo francés. Un gran poeta, Coppée, pintó con frases semejantes á las siguientes la traición de Dreyfus... «El traidor guardaba la casa donde reposaba su madre; un bandido se acerca cauteloso, entrega un puñado de monedas al guardián, y este miserable, abriendo la puerta confiada á su custodia, muestra á su madre dormida y dice al bandido: Víolala.»

Yo me imagino al desterrado de la isla del Diablo contemplando desde la playa desierta el monótono oleaje de la mar, ó siguiendo con ansiosas miradas la nave lejana que caminaba acaso con rumbo á la patria querida... Yo creo comprender su tortura, su desesperación, sus horas de desaliento, la idea del suicidio liberador alzándose como una tentación en el fondo de su alma; pero tengo también por cierto que en medio de tantos sombríos pensamientos surgiria consoladora, disipando las negruras de su espíritu, la imagen de la mujer amada luchando valerosamente en defensa de su infortunado esposo.

La mujer de Dreyfus simboliza á mis ojos la fortaleza sublime del amor. La corona de espinas que ha ceñido la frente de la mujer heroica es una aureola. Ante ella los hombres se descubrirán con respeto y las mujeres la verán pasar admiradas y pensativas. Todas las almas capaces de sentir el amor dirán al ver á los dos esposos que juntos han apurado el mismo cáliz y subido el mismo Calvario: esa es la unión verdadera y santa que funde en uno solo dos corazones; y los desdichados á quienes Dios no haya concedido el don de amar, «único bien que hay en la tierra,» mirarán con envidia al hombre que en medio de sus dolores y tribulaciones ha encontrado en la compañera de su vida, amor, consuelo y esperanza.—Zeda.

## Sin subvencion

En los círculos oficiales se refiere que en el acuerdo de gobierno de anteayer se trató de un pedido de subvencion de tres á cuatro mil pesos para la compañía lírica del señor Bernabel que debe llegar dentro de algunos dias.

Despues de un cambio de ideas minucioso, prevaleceron los propósitos de economía del señor Castellanos, resolviendo contestar negativamente á la solicitud de la Empresa.

## SPORT

Bonaparte, el hijo de Gay Hermi de sugestivas formas, ganó ayer el clásico Premio Inicia cion, revalidando así los títulos de bueno que le asignaban en virtud de su *pedigree* y de sus excelentes *performances*. Dictador no corrió. Tampoco lo hizo Etolo.

Caprichoso y Parva hicieron puesta para el segundo premio.

El dividendo mas alto de la tarde lo produjo Floreta, un partiquin ha dos meses que hoy se permite alternar con actores de primera fila, y hacerles sombra con sus éxitos.

El resultado de las carreras de ayer en Buenos Aires ha sido el siguiente:

Kaolin *f* 7.75 y 3.15, Royal 3.05.
Aurore *f* 7.75 y 3.50, Sinfonía 6.95, azul 7.60.
Emir *f* 8.35 y 3.65, Orleans 3.05.
Bonaparte *f* 2.90 y 2.35, Capricioso 12.50, Parva.
Omnium *f* 7.95 y 4.70, Salto 6.20.
Travieso *f* 7.60, Fortunio.
Floreta *f* 11 y 4.20, Guttemberg 2.90, Amambay 5.70.

La concurrencia que presenció el *match* jugado ayer en el Paso del Molino entre el Albion y el Flora numeraba entre cuatro ó cinco mil almas. El dia fué bastante desapacible para el deporte, y animaba la presencia de mucho público.

Apesar de estar los cuadros representativos, cosa que no ha sucedido con el *team* del Albion desde la partida contra Belgrano, el *match* tuvo sus acontecimientos.

Los marinos hicieron dos *goals* que, segun parece, fueron dados por el juez sin ser verdaderamente legítimos. Dos de los jugadores del cuadro montevideano abandonaron el campo de juego por este motivo y el Albion continuó el juego con los nueve campeones restantes. Como el cuadro del Flora era fuerte y bien disciplinado obtuvo la victoria por 4 *goals* contra 2.

Quizás si hubiesen permanecido los jugadores que dejaron el campo (conducta muy poco sportiva) el Albion hubiera triunfado, pues en el último *half* uno de los luchadores hicieron proezas, especialmente Craven, que jugó como verdadero maestro.

Me he detenido en mi solicitud la consideracion, rigurosamente exacta, de que el funcionamiento de tales refinerías que elaboran los azúcares importados no solamente en nada influye en el desarrollo de la agricultura y riqueza nacional, sino que resulta en un todo contrario á los intereses del Fisco.

Ahora bien: aunque lo que antecede bastaría por sí solo para rebatir las afirmaciones á mi respecto contenidas en el artículo que contesto, voy á decir algo más sobre las concesiones otorgadas primitivamente á los señores Torrosella y Pitaluga y sobre el perjuicio que tales refinerías han causado á los intereses fiscales sin ningun beneficio ni para el fomento de las industrias nacionales, ni para la agricultura ni tampoco para la clase obrera, pues, como ya indiqué, la mano de obra utilizada en ella es reducidísima.

El señor Torrosella, como es sabido, vendió su concesion á los señores Giraud y C.ª, y el señor Pitaluga á la Sociedad «Refinería y Destilería del Uruguay». El primero contrajo de una manera solo muy vaga la obligacion de fabricar azúcar, aunque no hay duda de que los Poderes Públicos creyeron que lo haria, por cuanto su pedido era para fabricar y refinar azúcar. En cambio, la concesion Pitaluga tiene por base la condicion expresa del cultivo de la remolacha en tiempo y escala determinados. Por esto ambos concesionarios gozan defavores análogos, siendo el mas importante el que reduce de 6 centésimos cada 10 kilos el derecho aduanero sobre los azúcares que importen y destinen á la refinacion.

Sin embargo, hace ya cuatro años que los señores Giraud y C.ª refinan azúcar introducido del exterior, y todavía no han dado la menor señal que autorice para suponerles la intencion de fabricar ese artículo en el país. Se concretan á explotar la industria que nos les conviene: depuran y filtran al amparo de las prerrogativas aduaneras obtenidas, el azúcar núm. 3 que importan, y los legisladores que creyeron fomentar la industria azucarera, se quedan mirando la luna de Valencia.

Pero lo peor del caso es que durante el plazo indicado puede calcularse que el fisco ha dejado de percibir, debido á las tales prerrogativas aduaneras, una suma de medio millon de pesos —como lo demuestra el hecho de que el consumo anual de azúcar refinado asciende a 75 mil sacos y que los señores Giraud y C.ª pagan por derechos de importacion solo 300 mil pesos cuando si los 75 mil sacos vinieran refinados del extranjero pagarian 450 mil pesos.

Por lo que se refiere á la concesion Pitaluga, es sabido que la sociedad compradora «Refinería y Destilería del Uruguay» ha tenido que cerrar sus puertas reembarcando su maquinaria para Europa, con evidente descrédito para el país.

Han resultado, pues, completamente estériles los sacrificios que el Estado se impuso para fomentar la industria azucarera, por la sencilla razon de que la refinería de azúcar nada tienen que ver con las fábricas que manipulan y transforman las plantas sacarinas: son dos términos completamente distintos Una vez implantadas las fábricas, con sus respectivas máquinas, las refinerías desempeñan solamente un papel complementario.

Cabe ahora preguntar: ¿Por qué los señores Giraud y Ca. no han pensado jamás en dedicarse al cultivo de las remolachas y á fabricar azúcar?

La contestacion, para los que tengan algun conocimiento del asunto, no puede ser mas que esta: Por que la cosa tiene temores y muchos, demasiados que se trata de una especulacion la cual necesita todo un período de preparacion, empezando por los labradores, que deben ser especialmente contratados y obligados á proveerse de elementos indispensables para la manipulacion de las plantas sacarinas.

Pero lo curioso del asunto es que no se atreven, *el por cuanto*, á iniciar la industria azucarera al propio tiempo, como el famoso perro del hortelano, pretender impedir que otros la inicien, para lo cual sacan á lucir derechos adquiridos. ¿En qué consistirá los tales derechos? ¿En no haber cumplido las obligaciones que tenian á su cargo, y limitándose á realizar de sus promesas solo la parte que no entrañaba el menor riesgo y que les aseguraba matemáticamente una ganancia, á expensas de los intereses fiscales? Pero, en ese caso, seria lógico que empezaran por devolver al Fisco lo que le corresponda por concepto de disminucion de derechos aduaneros, cuyo goce estaba subordinado al cumplimiento de los compromisos que han quedado letra muerta.

Esto me parece evidente»

## DE RIO GRANDE

RUMORES POLÍTICOS—LA SUBA DEL PRECIO DE LA CARNE—MEDIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PORTO ALEGRE—PRÓXIMA EXPOSICIÓN DE ARTE CULTRA—VIANNA DA MOTTA EN PORTO ALEGRE—GIRA DEL DOCTOR JULIO DE CASTILHOS—LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y PASTORIL EN LIQUIDACION FORZOSA.

Rio Grande, Junio 28.

La prensa federalista sube de tono cada vez más su propaganda en contra del partido republicano y en contra del propio Presidente de la Unión, Doctor Campos Sallés.

Su tema principal es ahora el acuerdo estipulado por el gobierno central con el del Estado, dejando á este último el encargo de vigilar la frontera de la República oriental para impedir el contrabando.

Por su parte, los órganos republicanos acusan abiertamente á los federalistas de estar preparando un movimiento revolucionario para la próxima primavera, y «A Federação», que se publica en Porto Alegre y que es el más autorizado de todos ellos, afirma dias pasados que varios estancieros han sido vistos para que contribuyeran á constituir la respectiva caja revolucionaria.

∴

Pero la opinion de la clase trabajadora se preocupa muy poco de tales rumores; antes bien está convencida de que cualquier conato de insurreccion tendrá que estrecharse forzosamente contra las fuerzas bien organizadas del gobierno del Estado, especialmente ahora en que este tiene apoyo del gobierno central.

Mucho más se preocupa de la rápida suba que está experimentando, sin que se conozca la causa, el precio de la carne fresca, la cual, mientras otros años, otras épocas, se vendia á 500 reis el kilo y muy probablemente llegará á 700 y talvez hasta 800.

El doctor Montaury, intendente de la Municipalidad de Porto Alegre, dándose perfecta cuenta de los perjuicios que tal estado de cosas irroga á la poblacion obrera, la cual se alimenta casi exclusivamente de carne, ha adoptado varias medidas tendientes á conseguir que los abastecedores y los carniceros rebajen sus precios, pero hasta ahora sin ningun resultado.

No sería extraño, pues, que la Municipalidad concluyera por apelar al recurso extremo de abrir varios de los campos de su cuenta, si precio permitido por el valor del ganado en los mataderos.

∴

En su última sesion, el directorio de la Sociedad Agrícola Pastoril ha resuelto organizar para el próximo mes de Setiembre un concurso práctico de agricultura á efectuarse en la ciudad de Pelotas.

A esa exposicion serán admitidos todos los útiles de labranza, los animales de traccion empleados en las faenas de campo, etc. etc., á la sola condicion de que los concurrentes sean habitantes del Estado de Rio Grande.

Próximamente se publicará el prospecto y las condiciones del nuevo certámen.

∴

Consta que una de las primeras ciudades que visitará en su inmediata *tournée* artística, por Sud-América el célebre pianista portugués Vianna da Motta será Porto Alegre.

Para los conciertos que va á dar en esa ciudad, el señor Honorio Mariante encargó préviamente al propio Vianna da Motta la adquisicion de un piano de cola entera á su plena satisfaccion en la importante fábrica Bechstein.

Dicho piano ha sido ya adquirido en cinco contos, esto es, dos mil quinientos pesos papel de la moneda brasileña, y acaba de llegar á Porto Alegre.

Vianna da Motta será acompañado en su *tournée* por su compatriota y afamado violinista Moreira de Sá

∴

Se anuncia para dentro de poco la venida del doctor Julio de Castilhos á esta ciudad

Su viaje tiene por objeto la reorganizacion del partido republicano local.

Se agrega que posteriormente el doctor Castilhos recorrerá las demás ciudades del Estado con los mismos fines de reorganizacion y de propaganda.

∴

En la vecina Pelotas acaba de efectuarse en la Intendencia Municipal la reunion de los acreedores de la Compañía Industrial y Pastoril Sur del Brasil, que se encuentra en liquidacion forzosa.

Concurrieron los directores de la sociedad representados por el abogado doctor Cárlos Ferreira Ramos, el acreedor hipotecario Banco de la República representado por el doctor E. Peratinino de Almeida, los señores doctor Mendoça Junior, Alberto Rosa y Ca., José Francisco Agrifoglio en representacion de otros acreedores y el representante del Fisco.

Dióse lectura del informe presentado por los síndicos del concurso y se nombró una comision con el encargo de verificar los créditos.

La nueva reunion se efectuará el dia 3 del entrante Julio.

## Empréstito Extraordinario de 3a.

El sábado, segun informes recogidos en palacio, le fué entregada al Banco de la República por el Gobierno una cautela representativa de la nueva Deuda Empréstito Extraordinario de 3.ª emision, cuyo monto es de un millon cuatrocientos mil pesos.

## Castelar juzgado por Ruben Darío

De una extensa y notable correspondencia de Ruben Darío que publica *La Nacion* de Buenos Aires, tomamos los siguientes párrafos:

No olvidaré una noche, en una recepcion dada por doña Emilia Pardo Bazán, á los delegados americanos á las fiestas colombinas, el año de 1892. Castelar habla concurrido, y como en todas partes en donde Castelar estaba presente, un corrillo se formó alrededor suyo, en uno de los salones. Nadie hablaba, fuera de Castelar, porque es sabido que en su presencia el primer deber era la atencion. El tema de sus palabras se relacionaba con la oratoria y vino él á recordar á este propósito á los distintos oradores que había oido en su vida. Y como su excepcional memoria estaba siempre lista, ilustraba sus recuerdos con citas y fragmentos de discursos.

Así nos pintaba á Gambetta, de tal guisa que le veíamos encarnado delante de nosotros, y luego, decía una parte de un discurso de Gambetta; Víctor Hugo, y luego decía un trozo de discurso de Víctor Hugo, y así de varios oradores extranjeros. Despues llegó á los españoles y comenzando con Ríos Rosas, recorrió buena parte de la lista de bravos oradores con que cuenta este país de varones verbosos, explicando sus maneras y facultades hasta llegar á él mismo, y entonces nos transfiguró enormemente, se nos presentó con sus atavíos reales.

Y á pedido de un amigo circunstante, trajo á su memoria una parte de su célebre discurso del 12 de Abril del 69 pronunciado en Sevilla famosa, y que hizo pensar á su propio contrincante el cardenal Manterola si no tendría ante sus ojos un nuevo Santo. Aun veo los ojos iluminados y la sonora voz que gritaba á periodos «Grande es el Dios del Sinaí; el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios y sin embargo diciendo:

«Padre mío, perdonadlos, perdona á mis verdugos, perdona á mis perseguidores, porque no saben lo que hacen.» Grande es la religion del poder, pero es mas grande la religion del amor; grande es la religion de la justicia implacable, pero es mas grande la religion del perdón misericordioso: y yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí á pedirles que escribais un nuevo código fundamental bajo la religiosa, es decir, libertad, fraternidad, igualdad entre todos los hombres.»

Se recordarán sus discursos célebres, en lo futuro como modelos sagrados de la Democracia, hasta el último en que ya para morir, apóstol consecuente, dejó su disposicion testamentaria de política, fiel á su credo republicano; señalada la larga carrera por las innumerables brillantes estaciones, entre los que más resplandecen el discurso en favor de la Democracia española, el de la redención de los esclavos de Cuba, al cual se refería cuando oí de su boca la frase con que finalizara una de mis cartas anteriores:

«Yo he libertado á doscientos mil negros con un discurso; el del sufragio universal, de gráil y elástica dialéctica; el de la entrada á la Real Academia de la lengua, lección colosal de un lirismo cósmico; el de Paris, en la Sobonna, cuando los estudiantes le recibieron con el aplauso clásico, como á un nuevo Lulio. Lejos la oratoria amartillada de los hombres del Norte: en la suya reventaba como una rosa de color premio el sol meridional; suya era la dulzura y la riqueza latinas, y nunca se escuchó en lo inmenso de los siglos, mas rítmico y sonante torrente en cátedra ó tribuna.

∴

Y aquí es de recordar al paso al hombre privado. Supo pasar buenos años hermosamente, como debe vivir antes que nadie, todo artista aristocrático. Se le tacharon alguna vez, sus lujos y grandezas, sin saber que aquel hombre vivió siempre de su trabajo, apoyado siempre por la fraternal simpatía de señalados amigos; y que si se regalaba con ciertos lujos, no cabía en ello vanidad ninguna, sino la comprension de la estética de la existencia, la cual consistía en procurar quien como él poseía como adorador y sacerdote de la belleza, el don incomparable del gusto. Los que fuimos favorecidos con la hospitalidad de su casa, sabemos lo que Lúculo comía en casa de Castelar.

Tenía en esto, como en otras cosas, una cualidad eclesiástica. Comía con el gusto de un «monsignor» y con el apetito de un abad. Tenía la amable cualidad de no tener que llevar la levita de Kant; siempre había invitados á su mesa, y siguiendo la regla de lord Chesterfield, el número de los que se sentaban, él comprendido, no era nunca inferior al de las Gracias ni superior al de las Musas. Y el mejor condimento era su charla monopolizadora del tiempo, á la cual ayudaba su memoria única con el mas copioso anecdotario que sea posible imaginar.

Despues en su salon, al conversar, segun llamaba los asuntos, se dejaba llevar de su tribunicia y sus palabras se convertian en parrafos de verdaderos discursos; y su vibracion era contagiosa, y el se trasladaba en un salto invisible, fuera del momento. Cualquiera que en aquel momento encontrase en molestos apuros de dinero. Era en invierno y la chimenea estaba encendida, como su conversacion, sobre un asunto político, delante de varios intimos.

Llega una carta de América, con una letra por mil duros. Gran sorpresa y gran interrupcion de un instante su hablar. Pero continúa con carta y letra en la mano; el discurso, á poco, se precipita, y con una frase rotunda y un gesto supremo, con esta letra hechos movimiento una pelota, ya estan ardiendo en la chimenea.

Otra vez, hizo aguardar largas horas á un personaje político, cuya presencia en la antesala se le anunciaba repetidas veces, porque le tenía sedas largas y pensamientos un tanto disertacion sobre Botticelli y los primitivos Y de la casa en que aquel obrero tenía el obrador mental puesto para servicio de tantos diarios y revistas del globo, salía mucho bien, mucho favor personal, mucho consuelo á los pequeños, apoyo intelectual á quien lo necesitaba, consejo ó aplauso, y la ayuda eficaz al pobre que le pedía, pues entre los humildes como entre los grandes, se ganó las palmas y lauros sobre las cuales sobresalía su calva cabeza pensadora, resplandecía la virtud moral de aquel hombre sencillo, de aquel corazon bueno.

## SERVICIO TELEGRÁFICO

### ESPECIAL y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

### Francia

MANIFESTACIONES DE DREYFUS

SIN TEMOR Y SIN RENCORES

DESEOS DE VOLVER AL EJÉRCITO

LOS DEFENSORES EN RENNES

OTRA VISITA DE LA ESPOSA DEL PRESO

Paris, 2—*Le Temps* de hoy publica el resultado de la entrevista que tuvo uno de sus redactores con el capitan Coffinieres, comandante del crucero Sfax.

Este oficial manifestó á su visitador que el capitan Dreyfus ignoraba todo lo que habia ocurrido en el último trienio y que al ser informado de lo que pasaba y de la revision de su condena, aquel quedó imposible y habló solamente para declarar que él no guardaba rencor para con aquellos que habian causado su larga prision y sus muchos sufrimientos.

En las conversaciones que siguieron entre el comandante Coffiniers y Dreyfus, éste afirmó repetidas veces que se alegraria de ser reincorporado al ejército.

Algunos oficiales del buque que llevó á Dreyfus á Francia han manifestado que éste mostrábase lleno de confianza acerca del resultado del nuevo proceso á que se le va á someter.

Paris, 2—Telegrafian de Rennes haber llegado á esa ciudad los abogados Laberi y Demange, patrocinador el primero de Emilio Zola y el segundo procurador de madame Dreyfus.

Paris, 2. — Informan de Rennes que Mme. Dreyfus consiguió el permiso para visitar otra vez á su esposo esta tarde.

Mme. Dreyfus manifestó á varias personas, haber hallado su marido en buenas condiciones de salud y en un estado moral muy levantado.

**Fallecimiento del académico Cherbuliez**

Paris, 2—Ha fallecido hoy

Crítica que á pesar de la excitación de ánimos no laynas produjo chopes debido á las prenoseras medidas adoptadas por el gobierno.

—La semana entrante el Consejo de Guerra encargado juzgar de teniente Walda Riat, acusado de incendiario, pronunciará su fallo que seguirsen será severo.

—El ministro de marina impartió órdenes al director de la armada vicealmirante Jorge Matz, para que haga investigaciones sobre el origen del incendio del acorazado Pelayo, ocurrido hace.

—La semana próxima irá á ese punto dicho jefe.

—En la Moneda dicen que aún no ha sido acordada con el gobierno argentino la nueva que aun anhelo epidemia proliferante al árbitro Buchanan.

—El mismo, sin embargo, resolverán en breve.

## De la Argentina

### FRAUDES Y PROTESTAS EN LAS ELECCIONES

ESCUADRA ACORAZADA DE ROCA

DESEOS DE FAVOR DE LAS PROVINCIAS DE MENDOZA

Costo de los ejercicio militares

Buenos Aires, 2—No exenta de fraudes, arbitrariedades y protestas, pero sin que ninguna de ellas pueda alcanzar sangrientas tan frecuentes en otras elecciones, se ha verificado hoy las elecciones de diputados en tres secciones de la provincia de Buenos Aires.

Aun no es posible asegurar cuál es el partido mayyoreado de ellas.

—Del 20 al 25 saldrá Roca para Río Janeiro.

Se cuenta que en el acorazado Roca se ha quitado por el crucero Buenos Aires 5 de Mayo y otra corporeo Patria, lujo de ambos superior aos buques del mismo tipo.

Se dice que en Mendoza y sin incidentes graves, se ha constituído, constituído esta vez el ex Doria el nombre de adhesión al pedido de revisión del ministerio de Guerra.

Hablaron los doctores Pedro Goyi, Malagracia, Riza y otros, resolviéndose enviar una comunicación á los iniciadores al movimiento en Espana, en el sentido de que se adhiere que persigua.

—Según datos oficiales, el año pasado invirtióronse en ejercicio de tiro de cañón y fusil carabina, por cada soldado, $ 1.

## ERRADAS EN EL PRESUPUESTO DE GUERRA

TORNEO INTERNACIONAL DE ESGRIMA

SUPRESION DEL DESFILE DE TROPAS EL 9 DE JULIO

Entierro de la señora A. de Hudsuls

FALLECIMIENTO DE LUIS GARCIA

Buenos Aires, 2—En el presupuesto de guerra de 1900, hánse introducido nuevas relajas en suponer un millón y medio de pesos.

Créese que el Congreso ampliará aun esa disminución.

—El sábado próximo inaugurarán un torneo internacional de esgrima organizado por el Club de gimnasia y esgrima de esta.

De una esperanza y algunos compasones.

—El plazo para la inscripción venci el viernes.

—Parece que el nuevo de Julio habrá sido parada de tropas de la guarnición y la guardia nacional, suprimiéndose el desfile á cuyo de los inconvenientes, establecidos por el 25 de Mayo.

—Ha concurrencia enorme en la que estaban presentadas todas las clases sociales, latido hoy al entierro de la señora Isabel A. de Hudsuls. Varias comisiones de empleados y sociedades de beneficencia y escuelas, á las que pertenecía aquella distinguida dama, asistieron sin corporación.

—Ayer falleció en esta ciudad el doctor D. Luis García, padre del profesor general de puertos.

## RESUMEN DEL JUEZ AERBECORNES

EL DRAMA DE LA QUINTA DE MACKINTOSCH

Libertad del cochero

Buenos Aires, 2—Sálense que alevó su remuera al juez federal de la Plata doctor Mariano Aerbecornes, cuyo expediente pende en el Congreso.

El quilotero aceptaa, una vez más quedará burlada la opinión.

Mañana ocuparán será tomada en cuenta en dimisión que por nuchos era esperada, siendo la única salida que quedaba al juez para salir de nario ante las abrumadoras acusaciones que sobre él pesaban.

—Las noticias del Sur recibidas hoy, hacen temer una nueva revolución.

—El juez de instrucción Gallegos decretó la libertad del cochero de la quinta Mackintosh donde ocurrieron los sucesos sangrientos que comunicaú.

Llamado el cesar que declaró ayer, se ha aquel en la prisa donde encontróse á los dos detenidos, que se encontraban en los mismos condenciones y vagaudeles, haciendo creer al juez que los mismos cometieron el hecho de la obra de un sinsentido. Esto decidió al juez á poner en libertad al cochero sospechado.

## Instituto Solar Internacional

Nuevo paso nueva parte del interesante informe de los señores Jorge Bailey, Francisco Miranda y Mariano Gallegos

III

La segunda conclusión versó sobre los bajos hechos siguiendo el método que se inspiró el autor del proyecto.

El primer resultado alcanzado fué la demostración gráfica de la vuelta de la temperatura térmica coincidentes con el retorno aparente de los mismos meridianos ellos establecidos en aproximadamente.

Este hecho general resalta de un diagrama publicado en 1856 en que se representan latitudes medias de otros diversos meridianos de latitudes, en los días de Tacubaya (Lat. 19, 24 N. 1882—1884 y 1886—1888 y 1890—1892 y 1894—1896 mínimo año—su reaparición en Abril 2, 3, 4 id.—Abril 2, 3, 4 May 2, 3, 4 Junio 2, 3, 4 Julio 2, 3, 4 reaparición en Julio 29, 31, 32,—Agosto 16, 18, 19—Setiembre 14, 15, 16, 17 Octubre 13, 14, 15 en colores diferentes el carácter regional del fenómeno de la intensidad máxima en cada meridiano, observado durante los períodos de rotación del Sol, observándose que en todos los meridianos se ha producido la existencia del régimen de la rotación.

Polar Sociedad Sol, Mantenedor, 1899.

Después de estudiar bajo aquel nombre, según la tradicional costumbre, los cuatro radiantes y fundándose ciertos en ellos, se ha publicado un cuadro de los estudios hechos por nosotros, aplicó para determinar la rotación más conveniente, y después de comparar los resultados que nos ha dado, con los de otros, que se han publicado en el mismo sentido.

Recordó en este momento la discusión que tuvo lugar en la Sociedad Sol y originó, la tradición americana las mayores pertinaces, y después de haber demostrado que los datos que nos ha dado, no producen ninguna explicación satisfactoria, se ha publicado.

Siguió después exponiendo el autor sus viejas ideas sobre la importancia de la rotación en esta parte no puede la Comisión entrar en detalles.

Después de esta conferencia y su relato del que se ha publicado en el número de Junio, se ha tomado la de labor presentada á proyectada por el presidente de la provincia del Chaqui.

## BERLIN

LA GRAN PARADA DE PUNAVERA — EL AUSTRIACO FRANCISCO FERNANDO DE AUSTRIA-HUNGRIA Y LA ALEMANIA—EL NUEVO ACORAZADO ALEMANIA—EL NUEVO ACORAZADO ALEMANIA—LA UNIDAD Y DEL IMPERIO ALEMANIA

Berlín, 1—Ayer tuvo lugar la gran parada de primavera, que como todos los años, se celebra en el Tiergarten, en honor del presente, lo mayor parte de las tropas de la guarnición, y la invitación del ejército.

Acompañaron al Emperador los Príncipes de Prusia, Príncipe Alberto, príncipe Alberto, duques Francisco Fernando y Francisco Carlos, de Austria, y príncipe Alberto de Sajonia.

Los príncipes y duques iban ataviados con el uniforme de los ejércitos de Austria, y los demás con el Cuerpo de Guardias, que, como todos sabemos, son dados recientes en dicha ciudad cuyos de Cuerpo, Alemania, Francia, Rusia, Austria, Inglaterra, Holanda y Bélgica, y Estados Unidos, México desde épocas precolombinas hasta las de Moctezuma, inclusiones que se ha hecho en los casos y desde 1525 el año, esa, dia y hasta 1899 inclusiones. (Anales de la Sociedad científica «Alzate», México 1899).

Estos detalles datos completos son los que permitieron al conferencia sacar las siguientes de relación: 1ª Que los meridianos de latitudes y por mar el resultado en estas latitudes.

La Comisión ha podido verificar algunas plañidas, conocer el número de los cálculos y apreciar el valor del resultado presentado.

Los trabajos aprobados en relación de los de selenicos numerados en orden de fecha, sirviendo al autor para determinar en primer capítulo gráfico mínimo que en figura en escala horizontal de un decímetro por día la rotación solar completa calculada en 27, 24, 13, 26 días y 1 decímetro, 2 decímetros y 1 decímetro, inscribiendo desde Enero 1º de 1878.

Los trabajos aprobados en relación de los de selenicos numerados en orden de fecha, sirviendo al autor para determinar en primer capítulo gráfico mínimo que en figura en escala horizontal de un decímetro por día la rotación solar completa calculada en 27, 24, 13, 26 días y 1 decímetro, 2 decímetros y 1 decímetro, inscribiendo desde Enero 1º de 1878.

Los trabajos aprobados en relación de los de selenicos numerados en orden de fecha, sirviendo al autor para determinar en primer capítulo gráfico mínimo que en figura en escala horizontal de un decímetro por día, en el cual se atribuye una escala de 1º de latitud y 1º de tiempo de rotación.

Este trabajo, que se ha publicado en el número de Junio, que abarca el período de 14 terremotos y temblores.

Demostrado la existencia de los puntos solares activos distribuídos con relación á los meridianos de latitudes y la continuación de la demostración con relación á la posición del eje de rotación del Sol, que ha sido publicado en el número Honorífico un segundo gráfico con la misma disposición horizontal en escala

# REMATES

## Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 6 de Julio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y forestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y entranjeras.

Gran variedad de duraznoros.

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acarias, etc., etc. y árboles forestales.

1159-jl.1°.

## Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 7 de Julio.—Frente al vestíbulo de la Bolsa calle Zabala y Piedras.

COCHES Y ARREOS

A las de la tarde en punto, procederemos al remate de lo siguiente:

Un lindo breack con cortinas, en muy buen estado, para seis personas, forrado de marroqui, muy liviano para uno y dos caballos.

Un hermoso ómnibus, para cuatro personas, con imperial, fabricado por Bell Ballet, de París, un magnífico coche en perfecto estado de uso.

Un juego arreos usados, para yunta.

Todo estará frente á la Bolsa una hora antes del remate.

## Laugarou y Vallaro

A LOS ESTANCIEROS

**10 hermosos carneros puros raza Rambouillet criados á galpon**

procedentes de la acreditada Cabaña «Constitucion, propiedad de los señores Mariano Acosta é hijos, República Argentina.

En Exposicion y en venta, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

1142-jl2.

## Alejandro Montautti

EL LUNES 3 de Julio á las 12 y 1|2 en punto.—En mi casa de remate calle Zabala.

DE ARTÍCULOS DE TIENDA EN GENERAL

*A las 2 en punto*

Artículos de almacen, bazar, ferretería, etc.—Copas, vasos, platos, posillos, cubiertos, floreros, cafeteras, vidleteros, cuchillos, balanzas, bandejas, jarras, botellas, aceite luca, café, té, yerba, una partida de orejones de Chile, bebidas, coñac, vermouth, fernet, jerez, 15 máquinas para rayar quesos, 12 docenas de cuchillas grandes, etc.

*A las 4 en punto*

Muebles nuevos y usados—Un gran guarda ropa de nogal macizo con tres puertas, un piano para estudio, un guarda ropa amarillo con puertas corredizas, 1 mostrador, una percha de vestíbulo con espejo, 2 estatuas de piedra, bandejas doradas, sillones de viaje, juego de vestíbulo, roperos con espejo, 1 id de puerta, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, armarios, mesas de cedro, 1 biblioteca, escritorios, cuadros, perchas, toilalleros espejos, alfombras, posiciones elásticos, id de lana, almohadas, un juego de agua aporcelanado, id de tanto, camas de fierro estufas, mesas de pino para cocina, armarios para id, sillas de viena nuevas y usadas, id americanas, sillones, perchas de pié y demás muebles que estarán á la vista.

1149-jl.1.

## Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 5 de Julio, á las 2 p.m., 90 docenas cajitas polvos japoneses para la dentadura, recien recibidos.

7 docenas extracto R. y Gallet.
15 idem idem Roger.
3 idem idem Pinaud.
20 idem gemelos finos, metal americano, para puños y pechera.

1151-jl.10.

## Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la antigua tienda y merceria Nápoles, por cuenta y orden de sus propietarios, señores Larghi y Piacenza.

EL MIERCOLES 5 de Julio, á la 1 en punto, en la calle Zabala número 155

Cantidad de géneros para vestido, lana, algodon y seda, casimires, géneros blancos para mantelas, sábanas, ropa interior, pañuelos de seda, pilo y algodon, camisetas, tricots, ropa blanca para señora y hombre, ropa de casimir para niños, camisas, cuellos, corbatas, alemanisco, franelas de lana, mantas, extractos, lociones corbatas, género de hilo para sábanas, etc., etc.

Los referentes lotes por ser la venta forzosa, Zabala 155.

1155-jl. 10.

## Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 5 de Julio, á las 3 1|2 p.m. en la calle Zabala 155.

**Alfombras, cortinados, felpudos, hules**

35 alfombritas finas.
19 ajuas alfombra, gusto de Bruselas, clase extra.
18 piezas camirero rizado gris con guarda color.
35 felpudos diferentes tamaños.
12 hules para lavatorio.
El mártes en exhibicion.

1156-jl. 1o.

## Manuel B. Comesaña

JUDICIAL DE ALMACEN

EL LUNES 3 y MARTES 4 del mes de Julio, á la una de la tarde, venderemos en remate público y al mejor postor y dinero de contado las existencias del bien surtido almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Mercedes números 392 y 394 esquina Yaguaron, consistiendo en surtido y completo surtido de comestibles en general, vinos finos, licores; artículos de ferretería, de bazar, de tienda y muchos otros que no detallo por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO—Venderé los armazones, mostradores, vidrieras, mesas, taburetes, una rica fidelera, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador con dos platos de bronce y molinillo para café.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de Comercio de tercer turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 y 4 del entrante mes de Julio á la una de la tarde y por el martillero don Manuel B. Comesaña, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á don Fernando Castañeda, las que se encuentran en la casa fallida sita en la calle Mercedes números 392 y 394 y que consisten en artículos de aquel ramo y sus anexos, mostradores, armazones y demas enseres. El mejor postor obtará el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, junio 24 de 1899.—*Carlos E. Barros.*

1410-jn25.

## Eastman y Lauz

Importante remate de todas las existencias de la antigua y acreditada casa de modas «Maison Triaud» calle 25 de Mayo núm. 227 esquina á la de Maldonado, por cuenta de su propietario.

El día 3 de Julio á las 3 p. m. y noches subsiguientes empezaremos la venta dinero de contado y en oro sellado, de todos los artículos que existen en esa acreditada casa, como sigue: Pelerinas de todas clases, cabello blanco y negro, sedas, gasas, lozlares de diversos colores, cintas de varias clases, artículos especiales para tejer, cuadros, terciopelos, adornos para sombreros, pluma, pelucas y toda clase de bijouterie fina, abanicos de invierno y fantasía, espumillas, especialidades para luto, guifures, bevillas, guantes, vestidos para niños, id. de lana, medias, camisetas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Llamamos la atencion de los peluqueros, modistas y empresas teatrales sobre esta remate, pues hay artículos especiales para ellos.

*Nota*—Se hace presente á las señoras que para su comodidad se seguirá vendiendo particularmente de dia á los precios de remate.

Se venden particularmente los armazones con accion á la leve, dirigirse al mismo establecimiento.

Escritorio de los rematadores: Piedras 157.

1380-jn.22

## Juan A. Capurro

Del cafe y billar del Pasatiempo, calle Colon número 223 y Santa Teresa número 81.

EL LUNES 3 de Julio, á la una de la tarde, empezaré á vender en remate público y al mejor postor las existencias de la casa de negocio arriba indicada, consistentes en un variado y buen surtido de bebidas, en su mayoría extranjeras, como ser: Oporto, Jerez, Alenjo Bernoud, Fernet Branca, bitter Puyrazier, vermouth francés é italiano, kerman, aperital, etc. Buena cosecha con caña guindad y vinos de todas clases. Bello marco mesas para chopp, una de embollar, reloj de pared, aparatos de luz eléctrica, cortinas, perchas, aparador, medidas métricas, sillas, mesas, copas, vasos, bandejas, damajuanas y demás que á la vista, y no se detalla por su mucha extension. Además la existencia de giro para despacho de bebidas y billar. Una mesa de billar para carambola y carambolas con su jaugla de bolas en regular estado.

Pido puntualidad, pues se va á vender todo en el dia.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate para la venta del todo con accion á la leve.

Más datos ver al rematador calle Sarandí número 63.

1423-jn.28.

## Juan A. Capurro

ATENCION PEQUEÑOS CAPITALISTAS

De la casa de bajos calle Médanos núm. 288 esquina Estanzuela.—Edificio moderno.—Consta de tres hermosas piezas, cocina, letrina y cuarto de servicio.—Excelente ocasion para tener propietario con poco dinero y obtener buena renta.—Por lo que dén.

EL DOMINGO 9 de Julio á las 3 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba descripta, edificada en un area de terreno que se deslinda así: siete metros, 62 centímetros, de frente al Oeste á la calle Médanos; once metros, 31 centímetros de frente al Sud á la calle Estanzuela; once metros 45 centímetros al Norte y siete metros, 30 centímetros en el fondo al Este. Empedrado, vereda y arrimos todo pago. Títulos perfectos y garantidos los que pueden examinarse en el domicilio del rematador calle Sarandí núm. 63.

El mejor postor obtará 200 $ en garantía de su oferta.

1437-jn.29

## A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

**A LAS 8 P. M.**

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos se estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote.

1110-perm

## A. Hernandez y Cª

¡PLANTAS!

**¡Arboles frutales! ¡Arboles forestales!**

GRAN CANTIDAD DE PLANTAS DE SALON Y VESTIBULOS

De la conocida y acreditada casa Margat.—EL VIERNES 7 de Julio á la 1 p. m.

En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, almacenes, perales, naranjos, limones de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate.

1392-jn 21.

## Landinoli Cervetti y Cª.

De averías en el despacho de la aduana

EL MARTES cuatro del corriente, á la una y media en punto, remataremos á la vista, á oro sellado y sin reclamo, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos:

C O. 1—12 cajones 336 piezas regadino con 21.336 metros.

M.G./H.—2 cajones 120 ponchos de algodon.

1446-jl.16.

## N. Gutierrez y Cª.

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 5 de Julio, á la una en punto, de todos los muebles que adornan la casa calle Perez Castellanos núm. 169, por ausentarse su dueño del país, á saber:

Sala—Un rico piano perpendicular, marca Herwig (ex-centro maitre de Pleyel). Un gran espejo marco dorado, una consola dorada con espejo, 2 cuadros al óleo por Bollaire, un juego de sala de 9 piezas estilo Luis XIV, 6 sillas de tasta dorada, una mesita niquelada con reloj y alegoría marina, una mesa de bronce y peluch, un grupo de bronce «Los colegiales», dos grandes jarrones de terracota, dos id de cristal y bronce, dos columnas, una araña de cristal, 3 galerías de peluch, una alfombra Bruselas, bronces, lámparas, cuadros, etc.

Escritorio—Un escritorio ministro, una biblioteca, un sillon giratorio, un sofá, dos butacas, la historia general de España por De la Fuente y varias otras obras, papeleras, carpetas, útiles de escritorio, una alfombra Bruselas, una percha de pié y varios cuadros de bronce.

Dormitorio—Un juego de dormitorio de 3 cuerpos de raiz de nogal, compuesto de cama doel, ropero, cómoda, toilet, lavatorio, dos mesas de luz, tocador, cómoda de nogal y luna visiada, dos butacas, una alfombra Bruselas, juego de lavatorio y juego de agua.

Cuarto de costuras—Una máquina de coser, alfombra Bruselas, guardaropa, perchas, mesas y sillas.

Comedor—Aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 12 cubiertos, un reloj, loza, porcelana, cristales, platinas, sillas de Viena y americanas.

Cuarto de baño—Dos baños, manga de goma, guarda ropa.

Otra pieza con muebles—Lavatorio, mesa de luz, cama, ropero, etc.

Patio—Macetas de plantas finas en tinas, macetas y jardineras, una pajarera y un farol de bronce de zaguan.

1405-jl.2.

## Cipriano C. Silva

Importante remate de 100 bolsas azúcar blanca de Mauricio, clase superior.

EL MIERCOLES 5 del próximo mes de Julio, á la 1 en punto, en la barraca Antonio Francisco Misiones número 10, procederé á la venta, por cuenta y orden de quien corresponda, despachado y al contado.

100 bolsas azúcar blanca de Mauricio, clase superior.

1152-jl. 1o.

## Alejandro Victorica y Ca.

En el «Centro Ganadero» 18 de Julio 373 y 375.—Vacas lecheras especiales, mestizas, suizas 3|4 sangre, vaquillonas Normandas.

EL JUEVES 6 de Julio á la 1 1|2 en punto venderemos al mejor postor 80 vacas mestizas suizas 3|4 sangre y 2 vaquillonas Normandas, todas recien paridas y lecheras especiales, ya probadas, procedentes del departamento de San José.

Recomendamos á los interesados este buen lote de animales, cuya procedencia es señal de bondad, y que podrán verse en el «Centro Ganadero» el dia antes de la venta.

AL MISMO TIEMPO

Una buena yunta de caballos marca M, perfectamente adiestrados para tiro, troladores, sanos y mansos.

«Centro Ganadero»—Remates y comisiones.—Compra venta de campos y ganados.

1439-jn.30.

## Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO CIUDADELA 107

JUDICIAL

POR REPARTICION DE BIENES

De una propiedad de altos y bajos situada en la calle Rincon 236 al 240 y con las siguientes comodidades. La casa de altos contiene 6 grandes piezas con pisos de madera y cielos-rasos de género pintado al fresco, con tirantes de madera fuerte, cocina, letrina y altillo, dos patios con pisos de mármol y baldosas y ambos con claraboyas de cristal.

Los bajos se componen de un gran almacen en todas las reparticiones anexas.

Tasada en $ 9.706.74 base de la venta.

Esta propiedad está situada en uno de los parajes más céntricos y de más importancia y porvenir de Montevideo.

EL JUEVES 6 de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta de esta valiosa propiedad con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del próximo mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del juzgado de los siguientes bienes: 1.o Una finca de altos y bajos situada en esta ciudad compuesto el terreno en que está construida de 10 metros 415 milímetros de frente al Sud sobre la calle Rincon por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 236 al 240; 31 metros 353 milímetros en el lado Este, lindando con don Francisco Antonino Vidal, 29 metros 742 milímetros al Oeste lindando con Francisco Calamet y 1 metro 825 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Cayetano Regalia. La base para la venta son $ 9.706.74. Acto continuo procederá á la venta en remate almoneda de un sepulcro situado en el 2.o cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74, según título expedido por la Junta E. Administrativa de la Capital tasado en $ 600. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion y que los mejores postores deberán consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta de acuerdo con lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda en la misma ocasion de dar de baja la Libreta Fonseca de Solari que tramitan en este Juzgado calle Rincon número 63.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montalto*, escribano público.

Otro sepulcro situado en el segundo cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74 según título expedido por la Junta E. Administrativa de la capital, tasado en $ 600, base de la venta. Oferta que exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

La verdadera ubicacion de este sepulcro es la siguiente: En la segunda avenida del segundo cuerpo, la tercera puerta de la izquierda, principiando á este cuerpo con el primero; linda por los costados con los sepulcros de don Lorenzo Caprario y Teófilo Diaz y familia, y por el frente con los de los herederos de Pablo Pelaldino, Prudencio Vaquez y Vega, Benito Rodriguez, doctor Eugenio S. Casanello y coronel Fortunato Anzoategui; contienen casi todos monumentos valiosos.

*Nota*—Para el exámen de los títulos de propiedad véase el expediente sucesorio que está en el Juzgado de lo Civil, calle Rincon núm. 63.

1395-jn.21.

## Mendoza Garibay

JUDICIAL

CASA-QUINTA

EL VIERNES 7 de Julio, á las 3 de la tarde de la casa-quinta, con jardin, que perteneció á monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, situada en Atahualpa, con frente á 4 calles empedradas; á Comercio número 41 (entrada principal) á Progreso, Fomento y Perseverancia; dista 2 cuadras de la calle Larrañaga, á la altura de la capilla de Jackson y 2 cuadras del Camino Millan, antes con tranvías. Tiene una buena casa de azotea, con 3 habitaciones y demás dependencias: cochera, caballeriza, cuartos para peones, igualmente construidos con materiales superiores, como los cercos de buena piedra de todos sus costados. Gran molino á viento de la renombrada casa de Martin Masfloos y Comp. Spingfield de New York, U. S., con cañería de 100 metros para la distribucion de agua en toda la quinta, extraída de un manantial inagotable. Hay muchas otras mejoras que no se detallan por su mucha extension

Superficie: 6280 metros cuadrados. Base de venta 3.320 pesos 32 centésimos ó lo que es igual á 0.536 milésimos el metro cuadrado, es decir. á 39 centésimos la vara cuadrada; Empedrados y cercos: pagos. El remate se efectuará en un solo lote y al contado. Títulos perfectos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado Rincon número 63, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de una casa-quinta situada en Atahualpa, de este departamento, con frente á la calle Comercio por donde tiene señalada su puerta con el número 41, con frente también á las calles Progreso, Fomento y Perseverancia, y compuesta de una área superficial de 6280 metros cuadrados con 68, con todas sus poblaciones, cercos, plantaciones y demás mejoras que contiene. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, lo cual asciende á $ 5.054 5 sea $ 3.320,32. Se advierte tambien que los gastos de la escrituracion serán de cuenta del comprador, quien consignará en el acto del remate el 10 por del precio de venta á los efectos de la ley. Están pagos los empedrados de la propiedad á venderse así como el sólido cerco que la circunda. Se manda vender en los autos sucesorios de monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos corren agregados á los autos y estan á disposicion de los interesados en la oficina, Rincon 63.

El extenso detalle de los árboles frutales, que son de la más exquisita calidad, irá publicado en los carteles.

La quinta puede visitarse.

Por mas datos, Andes 280.

137-jn.2

## Manuel P. Mendoza

De 2 manzanas de terreno con frente al camino de Goes, en la falda del Cerrito. Con una retasa baisima; 2|3 partes base de venta 2 cts. metro. Puede verse su ubicacion en el plano de Montevideo. Manzanas núms. 129 y 130.—EL MARTES 11 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado, Sarandí 168, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pedernera contra la testamentaría de don Antonio Vizoso, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate almoneda, el dia once del entrante Julio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 168, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion; dos fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números ciento veinte y nueve y ciento treinta y compuesto de un área superficial de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros cuadrados cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana núm. ciento treinta y uno, por el Sud con la fraccion ciento veinte y tres, por el Este con las fracciones ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis y por el Oeste con las manzanas números ciento veinte y uno y ciento veinte y dos. Han sido retasadas en la suma de cuatrocientos cuarenta y dos pesos con setenta y dos centésimos ó sea á razon de tres centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor obtará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público

Mas informes, Canelones 134.

1416-jn.27.

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.886 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, facilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Colonia Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Virangué; por el Sur Oeste confina con las propiedades de Zambonini y Zambonini y Cia; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Vyaca, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2886 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Ibirá Cuabó El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 866 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor obtará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informes, Canelones 134.

1165-my.12

## Andrés Mayo Zarza

EN LA VILLA DEL CERRO

EL DOMINGO 16 de Julio, á la 1 p.m., empezaré la venta segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del próximo mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Andrés Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del juzgado de los siguientes bienes: 1.o Una finca de altos y bajos situada en esta ciudad compuesto el terreno en que está construida de 10 metros 415 milímetros de frente al Sud sobre la calle Rincon por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 236 al 240; 31 metros 353 milímetros en el lado Este, lindando con don Francisco Antonino Vidal, 29 metros 742 milímetros al Oeste lindando con Francisco Calamet y 1 metro 825 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Cayetano Regalia. La base para la venta son $ 9.706.74. Acto continuo procederá á la venta en remate almoneda de un sepulcro situado en el 2.o cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74, según título expedido por la Junta E. Administrativa de la Capital tasado en $ 600. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion y que los mejores postores deberán consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta de acuerdo con lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda en la misma ocasion de dar de baja la Libreta Fonseca de Solari que tramitan en este Juzgado calle Rincon número 63.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Otro sepulcro situado en el segundo cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74 según título expedido por la Junta E. Administrativa de la capital, tasado en $ 600, base de la venta. Oferta que exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

La verdadera ubicacion de este sepulcro es la siguiente: En la segunda avenida del segundo cuerpo, la tercera puerta de la izquierda, principiando á este cuerpo con el primero; linda por los costados con los sepulcros de don Lorenzo Caprario y Teófilo Diaz y familia, y por el frente con los de los herederos de Pablo Pelaldino, Prudencio Vaquez y Vega, Benito Rodriguez, doctor Eugenio S. Casanello y co-

# EDICTOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ana Lopez y Entrena citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, de Junio 28 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1433-jl.28.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace publica á los efectos que haya lugar por derecho, la resolucion recaida en los autos caratulados Luis San San Gines, por quiebra: Sentencia.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—Vistos: Atento al dictámen precedente del Ministerio Público, el informe facultativo de la referencia y el resultado de la diligencia: y siendo del juez, proveyendo que acredita la consistencia de fe, declárase incapaz para administrar sus bienes á don Luis San San Gines, nombrándose para desempeñar la curatela á su señora esposa doña María Calleja, quien, previa aceptacion jurada que prestará ante el señor actuario, se declara revestida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeta á las responsabilidades que el mismo impone. Expídanse el correspondiente testimonio para que pueda acreditar su personería siempre que fuere necesario, y publíquese por los periódicos la presente resolucion. Ante Arce.—Lo que se hace publico á los efectos legales.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sonera*, escribano público. 1373-jl.21.

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado, legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Pereira Olave*, escribano público. 1259-jl.12.

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodríguez, sobre rectificacion de partida la resolucion recaida es siguiente: «Vistos, 2 de Junio de 1899. Y visto en

definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f.6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que es está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito test moniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art. 1.° de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella dicha. Con oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto*. Y de acuerdo con el art. 1.° de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario.

1203-jl 13.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. —San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Fuente*.

1017-jl.12.

## Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto juez de Paz de la Villa de Dolores departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que se consideren con derecho á herederos con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizer*.

1385-ag.22

# AVISOS

## BLOCKS DE BUEN PAPEL

Y VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.80 docenas lisos.
Ps. 2.00 el millar de hojas.

## ALFREDO E. HILL

DENTISTA AMERICANO

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio S Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Santurio haciendo consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Gerardo Canosa*, escribano público. 1221-jl.4.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos., todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1176-ag.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á don Angel Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el comercio de don Juan Bautista por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1015-ag.14

REMATE-ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia diez de Julio próximo á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almonedá y al mejor postor de lo siguiente: «El establecimiento de Refinería y Destilería del Uruguay con sus herramientas y máquinas, excepcion hecha de la concesion Pittaluga, siendo los terrenos los comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Francisco Calderon, con los números 13 y 17 ubicados en la costa Norte de la barra de Montevideo á inmediaciones de la barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesta la primera de 7413 metros, 52 decímetros y la segunda de 5976 metros, 4 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatros vientos. Lo relacionado se manda vender en el juicio hipotecario seguido por el Banco de la Nación y Río de la Plata contra la sucesion de doña María Eugenia Legrand de Ruete y los señores Cárlos y Ernesto Behernes contra la Refinería y Destilería del Uruguay, bajo la base que el mejor postor deberá obtar el 10 ojo á los efectos legales.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario 1407-jl. 10.

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V. S. como lo manda la ley. En el acta de matrimonio veo que V. S. que á la novia llamó «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregándose que sus padres eran Cárlos y Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquél era italiano como ésta lo es, así como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, previa la informacion testimonial que ofrezco, y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Secchiaro y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo número 50 y Aguiar número 50, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicándoselas; 2.o Por el conocimiento de quienes hace declaran; 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5.o Por el modo como el finado Ghizzo escribia su apellido; 6.